



NIT. 832000776-5

info@emaafesp.gov.co

Calle 16 No. 16 - 04 / Funza, Cundinamarca
+57 (601) 822 14 50 / 822 01 67 Cel. 311 887 58 44
www.emaafesp.gov.co

Funza, Cundinamarca, 01 de junio de 2026.

Señora
Leidy Mahiam Cardenas
Dirección: Km 3.3. vía Funza Siberia Vereda la Flor
Código interno:1181972
Código de Ruta: 14230000286000
Funza – Cundinamarca

REFERENCIA: NOTIFICACIÓN POR AVISO MANDAMIENTO DE PAGO

Que la persona natural relacionada a continuación, está siendo ejecutada por la E.M.A.A.F, a través de un proceso administrativo de cobro coactivo.

Que dentro del proceso administrativo de cobro coactivo No. 001-2026, se libró mandamiento de pago de conformidad con lo dispuesto en el artículo 826 del Estatuto Tributario, a favor de la Empresa Municipal de Acueducto y Alcantarillado de Funza.

En consecuencia, el funcionario ejecutor en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 826 del Estatuto Tributario y 568 de la misma norma, modificado por el artículo 58 del Decreto 019 de 2012, notifica mediante el presente aviso el siguiente acto administrativo:

Mandamiento de Pago No.	Nombre del Ejecutado	Nit
001-2026	Leidy Mahiam Cardenas	47441481

SE ADVIERTE: La presente notificación se considera surtida desde la fecha de publicación de este aviso y se advierte al deudor que contra el mandamiento de pago proceden las excepciones contempladas en el artículo 831 del Estatuto Tributario Nacional, las cuales deberán presentarse dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la publicación del presente aviso conforme a lo estipulado en el artículo 830 de la misma norma.

Atentamente,

JENNIFER EMILCE VASQUEZ CORDOBA
Subgerente Financiera

Anexo: Mandamiento de pago No. 047-2025

Elaboro: Elena Patricia Garzón – Profesional de Cartera



ALCALDÍA DE
FUNZA



NIT. 832000776-5

info@emaafesp.gov.co

Calle 16 No. 16 - 04 / Funza, Cundinamarca

+57 (601) 822 14 50 / 822 01 67 Cel. 311 887 58 44

www.emaafesp.gov.co

RESOLUCIÓN COBRO COACTIVO No 217

(16 DE MARZO DE 2026)

"POR MEDIO DEL CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO A FAVOR DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE FUNZA EMAAF E.S.P".

EL GERENTE DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE FUNZA EMAAF E.S.P. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y ESPECIALMENTE POR LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 2º Y 4º DEL MANUAL DE FUNCIONES ADOPTADO POR EL ACUERDO No. 020 DE 2023, MODIFICADO POR EL ART 2 DEL ACUERDO DE JUNTA DIRECTIVA 04 DE 2024.

CONSIDERANDO

Que el Artículo 98 de la Ley 1437 de 2011 "Código de Procedimiento Administrativo y de lo contencioso Administrativo (CPACA)", señala sobre el deber de recaudo y prerrogativa del cobro coactivo: *"Las entidades públicas definidas en el parágrafo del artículo 104 deberán recaudar las obligaciones creadas en su favor, que consten en documentos que presten mérito ejecutivo de conformidad con este Código. Para tal efecto, están revestidas de la prerrogativa de cobro coactivo o podrán acudir ante los jueces competentes."*

Por su parte, el artículo 99 de la Ley 1437 de 2011, señala cuáles documentos prestan mérito ejecutivo por jurisdicción coactiva, de la siguiente forma:

"Prestarán mérito ejecutivo por jurisdicción coactiva, siempre que en ellos conste una obligación clara, expresa y actualmente exigible, los siguientes documentos:

...5. Las demás que consten en documentos que provengan del deudor."

Para los procedimientos de cobro coactivo se aplicarán las reglas contempladas en el artículo 100 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, los siguientes:

"1. Los que tengan reglas especiales se regirán por ellas.



ALCALDÍA DE
FUNZA



NIT. 832000776-5

info@emaafesp.gov.co

Calle 16 No. 16 - 04 / Funza, Cundinamarca
+57 (601) 822 14 50 / 822 01 67 Cel. 311 887 58 44

www.emaafesp.gov.co

ejecuten dentro de los programas de recuperación de cartera, conforme a las disposiciones legales sobre la materia."

Que la cuenta interna No. **1181972** correspondiente al servicio de Acueducto, Alcantarillado y Aseo, se encuentra instalada en el inmueble ubicado en **KM 3.3. VIA FUNZA SIBERIA VEREDA LA FLOR** del Municipio de Funza - Cundinamarca, que le corresponde la matricula inmobiliaria No. **50C-1856848** según la cual el titular del derecho de dominio del citado inmueble es del señor(a) **LEIDY MAHIAM GALVIS CARDENAS** identificado con **CC No 47441481**.

Que obra al despacho para su cobro por jurisdicción coactiva la factura No. **8539492**, en la cual consta una obligación **CLARA, EXPRESA Y ACTUALMENTE EXIGIBLE** a favor de la **EMPRESA MUNICIPAL DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE FUNZA EMAAF E.S.P.** y en contra de **LEIDY MAHIAM GALVIS CARDENAS**, en calidad de suscriptor de los servicios públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo, según cuenta interna No. **1181972**, por concepto de **Ocho (8)** periodos vencidos dejados de cancelar, los cuales ascienden a la suma de **SEISCIENTOS SIETE MIL CIENTO CUARENTA PESOS M/CTE (\$607,140)** más los intereses causados, sanciones y costas, hasta que se verifique el pago total de la obligación.

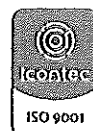
Que esta suma no ha sido cancelada por el usuario, pese a las gestiones adelantadas para su recaudo, demostrando con ello desinterés para el pago voluntario, razón por la cual se acude a este medio autorizado por la ley, para recaudar el pago total de la obligación.

Que el titulo valor factura No. **8539492** presta merito ejecutivo de conformidad con el artículo 130 de la Ley 142 de 1994, Artículo 828 del Estatuto Tributario, Artículo 422 y 469 del C.G.P., artículo 69 de la Ley 1111 de 2006 modificado por el artículo 354 de la Ley 1819 de 2016, por lo cual es procedente iniciar el procedimiento de cobro administrativo coactivo, contenido en el artículo 823 y ss del E.T., para obtener su pago, por lo que este Despacho.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Librar mandamiento de pago a favor de la **EMPRESA MUNICIPAL DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE FUNZA "EMAAF E.S.P"** y en contra de **LEIDY MAHIAM GALVIS CARDENAS**, en calidad de suscriptor por las siguientes sumas de dinero:

1. Por la suma de **SEISCIENTOS SIETE MIL CIENTO CUARENTA PESOS M/CTE (\$607,140.00)**, por concepto de **Ocho (8)** periodos de facturación vencidos dejados de cancelar.



ALCALDÍA DE
FUNZA



NIT. 832000776-5

info@emaafesp.gov.co

Calle 16 No. 16 - 04 / Funza, Cundinamarca
+57 (601) 822 14 50 / 822 01 67 Cel. 311 887 58 44
www.emaafesp.gov.co

ARTÍCULO OCTAVO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno de conformidad con el artículo 833-1 del Estatuto Tributario Nacional.

Radíquese el presente proceso de jurisdicción coactiva bajo el expediente **001-2026**.

Dada en Funza, Cundinamarca a los dieciséis (16) días del mes de MARZO de Dos Mil Veintiséis (2026).

SE NOTIFICA, SE COMUNICA Y SE CÚMPLA

INOCENCIO VILLAMIL SÁNCHEZ
GERENTE EMAAF E.S.P.

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO	FIRMAS
Elaboro	Elena Patricia Garzón Cortes	Prof. Cartera	
Vo.Bo.	Camilo Andrés Porras Galindo	Jefe Jurídica	
Revisó	Karem Alexandra Ríos Gómez	Contratista Oficina Jurídica	
Revisó	Jennifer Emilce Vásquez Córdoba	Subgerente Financiero	
Revisó	Julián Marín	Subgerente Comercial	



ALCALDÍA DE
FUNZA



NIT. 832000776-5

info@emaafesp.gov.co

Calle 16 No. 16 - 04 / Funza, Cundinamarca
+57 (601) 822 14 50 / 822 01 67 Cel. 311 887 58 44

www.emaafesp.gov.co

Funza, Cundinamarca, 17 marzo de 2026

Señora
LEIDY MAHIAM GALVIS CARDENAS
Dirección: Kilometro 3 Vía Funza Siberia
Código interno: 1181972
Código de Ruta: 14220000173000
Funza - Cundinamarca

ASUNTO: Notificación apertura Proceso Administrativo Coactivo
DE: EMPRESA MUNICIPAL DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE
FUNZA "EMAAF E.S.P"

Cordial Saludo,

De conformidad con lo establecido en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), se le requiere para que comparezca a la entidad, ubicada en la Calle 16 No. 16 - 04 del municipio de Funza, Cundinamarca, dentro del horario comprendido entre las 8:00 A.M y 1:00 P.M. y de 2:00 P.M. a 4:00 P.M, dentro de los diez (10) días siguientes al recibido de esta comunicación, con el objeto de llevar a cabo diligencia de notificación personal de la Resolución de cobro coactivo mandamiento de pago librado dentro del proceso de la referencia.

Se advierte, que, en caso de no comparecer, se procederá a notificar por Aviso el mencionado acto administrativo, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 69 Ibídem.

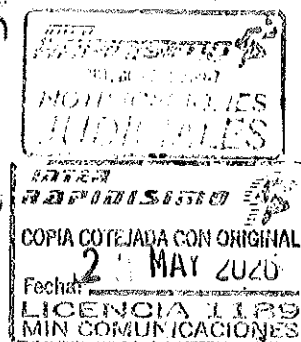
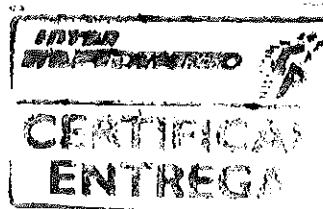
No obstante, podrá autorizar a la entidad, para realizar la notificación por medio de correo electrónico, tal como lo contempla el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011.

Nota: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad en que actúa (representante legal o apoderado). Según sea el caso, junto con la cedula de ciudadanía.

Atentamente,

ELENA PATRICIA GARZÓN CORTES.
PROFESIONAL DE CARTERA.

Elabora: Elena Patricia Garzón Cortes / Profesional de Cartera



ALCALDÍA DE
FUNZA



PARA:

Nombre: EMAAF
 Dirección: CL 16 # 16 - 04, BR BACATA CENTRO
 Telefono: 3118875844
 Ciudad: FUNZA / CUNDINAMARCA

ASUNTO : DEVOLUCION

DATOS DEL ENVIO

Número del Envío: 700194858896
 Contenido: DOCUMENTOS
 Ciudad Destino: FUNZA / CUNDINAMARCA
 Fecha y Hora del Envío: 5/28/2026 11:36:35 AM
 Destinatario: LEIDY MAHIAM
 Dirección Destinatario: VIA FUNZA SIBERIA, LA FLORIDA LOCAL 15, KM 3 3
 Telefono Destinatario: 3100011110

SEGUIMIENTO DEL ENVIO

CIUDAD	ESTADO	FECHA	OBSERVACIONES
FUNZA/CUNDICOL	Admitida	5/28/2026 11:36:35 AM	
FUNZA/CUNDICOL	Transito Urbano	5/28/2026 6:53:47 PM	
BOGOTA/CUNDICOL	Centro acopio	5/28/2026 8:30:52 PM	pistola
BOGOTA/CUNDICOL	Reparo	5/29/2026 8:15:28 AM	
BOGOTA/CUNDICOL	Centro acopio	5/29/2026 7:47:41 PM	pistola
BOGOTA/CUNDICOL	Telemercadeo	5/30/2026 10:33:12 AM	
BOGOTA/CUNDICOL	Devolución ratificada	5/30/2026 3:36:10 PM	

PROCESO

CIUDAD	FECHA	TELEFONO	CONTACTO	RESULTADO	NUEVA DIRECCION	OBSERVACION
BOGOTA/CUNDICOL	5/30/2026 3:36:08 PM	3118875844	G	DEVOLUCIÓN RATIFICADA		RTT NO SE LOGRA COMUNICACION// SE PROCEDE A GENERAR LA DEV
BOGOTA/CUNDICOL	5/30/2026 2:01:54 PM	3118875844	NG	NO HUBO COMUNICACIÓN REMITENTE		RTT NO CONTESTA / CORREO DE VOZ

REPORTE DE VISITAS (Aplica sólo cuando el destinatario no se encontraba en la dirección de destino, durante la visita)

Ciudad	Visita	Mensajero que Visito	Motivo de Entrega	Aviso de Entrega No.	Fecha de Visita
--------	--------	----------------------	-------------------	----------------------	-----------------

DATOS DE DEVOLUCION

Causal de Devolucion	Fecha de Devolucion	Numero de Guia con que se Devuelve	Fecha de Expedicion	Elaborado Por
DIRECCION ERRADA / DIRECCION INCOMPLETA	5/30/2026 12:00:00 AM	3000227290835	5/30/2026 5:26:50 PM	Andres David Lopez Acero

Atty Cordialmente,

INTER RAPIDISIMO S.A.

100.251.569 - 7

CARRERA 30 No. 7.45 BOGOTA D.C.

Area: _____
 Hora: _____
 Nombre: _____
 Firma: _____

01 JUN 2026

RECIBIDO @maaf

